

SESIÓN ORDINARIA No. 028-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Veintiocho guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el martes nueve de marzo del dos mil veintiuno, a las ocho horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para abarcar los artículos quinto y sexto la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, jefa del Departamento de Comunicación y Mercadeo.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 22 y 23-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Análisis de la matriz de vocería institucional elaborada por el Departamento de Comunicación y Mercadeo; para conocimiento de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega y análisis del oficio DE-0126-03-2021: propuesta para realizar el evento de la presentación del informe de labores e impacto de JUPEMA 2020, ante las organizaciones gremiales; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega del oficio DE-0135-03-2021: propuesta de respuesta al oficio SP-233-2021: política para la revalorización de pensiones; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega del oficio CGR/DJ-0305 (3176) de la Contraloría General de la República: respuesta a la consulta realizada sobre la posibilidad de reconocer kilometraje a los directores de JUPEMA; para conocimiento del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO NOVENO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asuntos varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta:

Inciso a) Documento enviado por la Sra. Elvia Rodríguez Montano, 8-090-155, en la que expone su disconformidad ante la respuesta brindada por el Departamento de Crédito y Cobro, indica que es una funcionaria en propiedad y solicita que se le brinde un crédito de refundición a la brevedad posible pues su líquido es muy bajo.

El **M.Sc. Carlos Retana López** menciona: entiendo que la nota vino a la Junta Directiva, entonces, la Administración le contestó que no y ella viene de nuevo a la Junta Directiva, entonces, me parece que otra vez trasladarla a la Administración es una cosa que no tiene sentido porque le van a dar la misma respuesta. Con todo respeto, yo esperaré que si yo fuese el usuario, si yo voy a la Junta Directiva y la Junta Directiva remite a la Administración y la Administración me contesta y no quedo satisfecho, yo esperaré una

respuesta de la Junta Directiva, entonces, tal vez en el mismo orden de ideas que le contestó la Administración, porque la respuesta de la Administración es complemente técnica, válida y perfectamente construida, pero que sea don Greivin para que la señora como parte de la membresía se sienta correctamente atendida.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** anteriormente le comenté a la M.Sc. Silvia Barrantes Picado, jefa del Departamento de Crédito y Cobro que nos presentara cuánta gente había sido afectada y quiénes estaban con baja liquidez, porque son estos casos que aparecen aquí que por algún motivo están sin liquidez y si han llegado aquí es porque ha habido una percepción acertada, porque ellos esperan que la Junta resuelva, es lo que hemos comentado de buscar acciones concretas porque hay que ver qué se puede hacer. Yo había solicitado que nos indicaran cuántas personas habían sido atendidas con esa situación y a cuántas se les había dado respuesta. Porque muchas personas me han indicado que no les han atendido, que no les han dado respuesta y que muchos les piden realizar una conciliación con los pagos, pero si no tienen dinero cómo van a buscar para pagar, entonces, vean que todo es un ciclo que se va a seguir dando.

Lo que dice don Carlos Retana es cierto y considero que se debe presentar aquí en Junta, para que aquí se analice el tema, anteriormente solicitamos que se creara un crédito con un interés más bajo que se adscrito al Fondo de Administración. Habría que buscar opciones porque si la persona lo solicita es por varias razones, que no las conocemos en este momento porque nada más dice que se solicita, pero es importante conocer cuáles son las causas por las que tienen baja liquidez, si es por la Ley 9859 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor"

conocida como la Ley de Usura, por la Ley 9796 "Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria" o por otras instancias, muchas de estas son principalmente por la Ley 9796 y otras por la Ley de Usura que no les permiten refundir, entonces, veamos a ver cuál es la razonabilidad de esta señora, por ese motivo es importante conocer ese informe. Para que luego la gente no esté diciendo que esta Junta Directiva no hace nada por la membresía y nos cuestionen qué estamos haciendo, porque no van a decir que Carlos Arias o doña Silvia son los culpables, sino que cuestionan qué acciones está tomando la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** explica: recuerdo que la señora que envía esta nota se vio perjudicada por la Ley de Usura, el asunto es que ella viene aquí y nos reclama a nosotros, pero las deudas que tiene en otras instituciones le marcan el camino en cuanto al tema crediticio. Cuando las personas ven que no se les puede brindar ayuda, como dice don Carlos Retana, primero acuden directamente a la persona, puede ser a doña Silvia, pero a la hora de ver este problema de la Ley de Usura, que por Ley nosotros tenemos que actuar, no es que no queramos, sino que es por Ley. Nosotros también hemos hecho y los compañeros son testigos en el sentido de que ya nosotros hemos estado colaborando mucho, bajando tasas, bajando intereses y otro tipo de acciones y nos ayuda a nosotros, por lo general cuando sucede este tipo de acción lo vamos a ver no solo ahora, eso ya lo sabemos, ya sabemos que aquí se le colabora mucho a la gente, pero no podemos sobrepasar la Ley, porque tenemos que actuar de acuerdo a ella.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** menciona: yo los entiendo a ustedes, porque habrá unas personas que los llaman, que les escriben, les dicen y de una u otra forma esperan que ustedes les resuelvan, pero aquí el tema es que es

gente que está muy endeudada, gente que les afecta la Ley de Usura, gente que les afectó la Ley 9796. Ahora, si uno pretendiera resolverle el problema a esa gente, como hay notas que nos llegan que por tal situación que les perdonen la deuda, hay una señora que hace días me está pidiendo una cita, se llama Evelyn Hernández, me pongo a ver el caso y el tea es que no paga, o sea, 2 veces no pagó 2 créditos, el Instituto Nacional de Seguros (INS) tampoco los quiere pagar porque ya es reincidente y me dice que tenemos que resolverle, pero el problema es que están endeudados, el problema es que no quieren pagar y otros que ciertamente no pueden pagar porque se endeudaron tanto que se les vino el tema de la Ley 9796 y ya les quitó parte del disponible.

Me gustaría reiterar el hecho de que entiendan que ustedes son los responsables de las acciones que tomen, si ustedes dicen que van a tomar Fondos del Fondo de Administración para darles un crédito muy bajo a esta gente para ayudar, no crean que esa es la solución, porque es una solución para ellos, pero a futuro la Contraloría General de la República (CGR) o la Superintendencia de Pensiones (Supén) va a revisar y consultar quién aprobó esto.

Aquí hay cosas que ustedes no se dan cuenta, pero la última vez les envíe una nota donde están inquiriendo a varios ex directivos, ayer volvió a llegar otra nota donde están requiriendo a otros, por tomas de decisiones que tal vez en el papel parecen buenas, pero ciertamente hay que entender que estos son fondos que si bien es cierto no son fondos del Estado, sí son fondos de interés público, porque son de pensiones, independientemente de que sean del FEA o del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

Para que ustedes tengan una idea, el jueves o viernes la M.Sc. Silvia Barrantes

Picado dedicó todo el día a contestar notas, no pudo hacer nada más que contestar notas de gente que llega pidiendo que le solucionen, pidiendo que no les cobren y demás; nosotros hemos hecho todo lo posible con los que se puede, a la gente que se le puede refundir, a la gente que se le puede alargar el plazo y otras acciones las estamos haciendo, pero hay otra gente que desafortunadamente no están dentro de las condiciones y la Ley de Usura es muy clara también, nosotros no podemos prestarle más plata a gente que tenga por debajo del mínimo inembargable, entonces, ahí estamos atados de manos, ahí es o acatar la Ley o transgredirla en ese sentido y por lo menos la orden a lo interno es que nos acogemos a todo lo que se legal; todo lo que sea legal y podamos hacerlo, lo vamos a hacer, pero cualquier cosa que esté en contra de la Ley, nosotros no podemos exponernos a eso porque no solo exponemos a la Junta a sanciones, sino que nos exponemos nosotros a nivel personal y ya eso es una cuestión muy seria.

Respecto a la nota, efectivamente llegó a Junta Directiva, ustedes la trasladan a la Dirección Ejecutiva, nosotros les contestamos, ella está en una situación complicada y ahora vuelve a la Junta Directiva, como les digo aquí hay cosas que se pueden y otras que no se pueden hacer, por lo menos que no están estipuladas, no hay ningún marco de flexibilidad a nivel legal y en ese sentido nos vemos imposibilitados.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** amplía: para ampliar sobre este caso, el año pasado a esta señora se le realizó un arreglo de pago, se le ajustó la tasas y quedó la cuota como en ¢50.000,00 que era lo que tenía y eso representaba una diferencia de ¢18.691,00, pero siguió igual, ahora este año vuelve a solicitarla, pero desdichadamente por el monto que tiene no le da, por más

que se le ha tratado de ayudar y quedó imposibilitado el arreglo para esta otra oportunidad que ella pretende, pero ya se le colaboró el año pasado, ajustando la tasa, pero sigue con inconvenientes en ese sentido.

El Cuerpo Colegiado conviene en trasladar la nota a la Dirección Ejecutiva para que analice el caso y responda a la interesada con copia a Junta Directiva, en el plazo de 3 días hábiles.

Inciso b) Solicitud realizada por la Sra. Vianney Lobo Alvarado, cédula 401640799, para que se le brinde un crédito para refundición de deudas a fin de obtener mayor líquido mensual, señala que tenía una situación de mora que según le habían indicado, le quedaba el registro por cuatro años y ya pasó ese lapso.

El Cuerpo Colegiado traslada esta solicitud a la Dirección Ejecutiva para que analice el caso y responda a la interesada con copia a Junta Directiva, en el plazo de 3 días hábiles.

Inciso c) Oficio AI-0147-03-2021 enviado por la Lcda. Xinia Wong Solano, auditora interna, en el que remite para conocimiento, el detalle de las labores ejecutadas por la Auditoría Interna durante febrero de 2021. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) Oficio GG.38-2021 y estados financieros de la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC, al 28 de febrero de 2021, enviados por el M.Sc. Alejandro Solórzano Mena, gerente de la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC.

El Órgano Director conviene en enviarlos a la Auditoría Interna, en el plazo de 2 días hábiles, para su análisis y posterior informe a este Cuerpo Colegiado.

Inciso e) Nota enviada por el M.B.A. Manuel Marengo Fernández, miembro externo del Comité de Inversiones, en el que remite su informe de labores

correspondiente a febrero de 2021.

La Junta Directiva dispone trasladar este documento al Departamento de Inversiones, en el plazo de 2 días hábiles, para su conocimiento en el Comité.

Inciso f) Invitación enviada por la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, para participar en la inauguración del nuevo edificio de la Corporación, actividad que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de marzo de 2021, a las 06:00 p.m., en Paseo Colón, frente a la Funeraria del Magisterio. Es necesario confirmar la asistencia.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.

Inciso a) El **Prof. Errol Pereira Torres** manifiesta: mi punto es sobre el tema del alza de los intereses. El sábado anterior participé en el Consejo Nacional de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) como me es requerido por el Reglamento interno de APSE de los puestos de representación y se me solicitó que explicara cuáles habían sido las razones del alza en los intereses de los créditos a principio de año, por supuesto que me correspondía brindar esa explicación en el término de lo que el Consejo permitía, ya era un poco tarde la hora y por supuesto desde la condición mía como director y no como técnico; sin embargo, le agradezco a don Carlos Arias que estuve requiriendo ahí y muy amablemente siendo sábado y todo él estaba preocupado al colaborar con este director. Era un poco afinar lo que hemos venido conociendo en la Junta desde que inicié este año, donde hemos recibido el impacto de lo que ya venía y aquí lo hemos visto como fórmula de cálculo de los intereses para los créditos y en donde hay factores externos que están golpeando esa fórmula, esa manera de

calcular los intereses de los créditos que tiene JUPEMA. Se explicó, creo que ampliamente, a pesar del tiempo y todo, hay una moción que había puesta y fue rechazada, yo sinceramente no pretendía nada de eso, lo que pretendía era explicar, me parece que era lo que se me requería y lo que correspondía a la parte mía como director; el otro asunto ya es político, dentro de la dinámica muy particular de APSE, que algunos pueden conocer, pero es muy particular y es una dinámica muy fuerte, es parte de la democracia interna de una organización y se expuso el tema. Lo que pasa es que se dan en un contexto donde a veces se quiere buscar el chivo expiatorio más fácil para inculpar, en primera instancia a la dirigencia de la organización y también, por supuesto esto viene a tener un efecto rebote y un efecto tipo carambola que afecta a la Junta y a las organizaciones del Magisterio, pero básicamente por las críticas que ha recibido la Junta en redes sociales por parte de algunos grupos y en temas sobre todo de los créditos, que hay gente que se queja de que cuando vienen a la baja los créditos en otras entidades, la Junta más bien los tiene más altos y esto está golpeando el bolsillo de muchos compañeros, pero lo feo de esto es cuando se utiliza el nombre de uno que viene aquí tratando de hacer una labor decente, honesta, tratando de que se continúe con las buenas prácticas que tiene la Junta, pero también revisando y haciendo hincapié, observando, mocionando y apoyando mociones que vienen a darle un viraje a cosas que hay que corregir como hemos visto aquí, como se ha hecho, por ejemplo, con el crédito "Salvación" y finalmente con lo que sabíamos que estaba trabajando la Administración en una nueva fórmula, lo cual se aprobó a finales de febrero, esto es importante hacerlo ver, aquí en la instancia donde yo creo que hay que empezar a observar las cosas, yo no

voy a salir a esos espacios públicos que no tienen ninguna moderación, que más bien no solo se expone a este director, sino que se expone a la Junta y se exponen las organizaciones, aquí tengo que hacerlo ver que se ha apoyado esa labor de revisar la fórmula del cálculo de los intereses hasta llegar a aprobar con ustedes, en conjunto el cálculo de los nuevos intereses que se colocan en 10,88% con todas las recomendaciones técnicas, después de haber revisado todo el estudio que se hizo, entonces, yo quiero hacer hincapié en esto, este director ha estado tramitando todos los casos que me han llegado, tanto con doña Silvia como don Carlos Arias en la parte macro, pero en la parte que corresponde a revisar caso por caso, todavía tengo uno para que me haga el favor doña Silvia de revisarlo, entonces, que están muy ocupados, como lo dijo don Carlos Arias que doña Silvia pasó un día entero contestando casos de estos; sin embargo, independientemente de que uno sabe que hay cierta mala fe en comentarios, inclusive, comentarios en temas de falsedad en los datos que se dan, por ejemplo, que este servidor andaba fuera del país, en otro punto dice que no di las explicaciones, porque ustedes se van a dar cuenta, esa moción ya se enviado por chats, puede que salga a otro marco más amplio, de que no di las explicaciones, que no estoy en función de proteger los intereses de los afiliados de JUPEMA y sobre todo los que han tenido problema con el alza en intereses de créditos anteriores, sobre todo los más viejos, pues todo lo contrario, tengo que hacer hincapié, primero que he venido gestionando con la Administración todos los casos que me han llegado, segundo, con una política de revisión de lo que se ha venido haciendo con el tema del cálculo de los intereses y por eso se aprobó la fórmula que empezó a regir a principios de este mes y también en el sentido de ver qué se hace con los

créditos anteriores que tenían un contrato con otro tipo de interés y a pesar de la explicación que se ha brindado, quiero ser muy enfático en que de mi parte sí quiero y solicito a la Administración que se ahonde en los estudios de mejorar la fórmula y que se pueda estudiar las posibilidades que hay de ver cuál solución alternativa se le puede brindar a los créditos anteriores que han tenido un impacto importante en el aumento de las cuotas por los intereses, esto en aras de buscar ese balance entre lo que nosotros tenemos que observar sobre no rebasar las posibilidades actuariales, la solvencia del Fondo, pero sí de velar por los intereses personales, familiares de nuestros afiliados que dependen de su salario.

En este sentido quería hacer este aporte y hacer hincapié donde tengo que empezar que se aquí en la Junta, dentro de mis funciones, en lo que hemos venido haciendo y en lo que parece que es lo que conveniente de continuar haciendo tanto este servidor como la Junta en su totalidad.

Ya esto viene siendo un tema de todas las sesiones en las que se reciben notas, unas justificadas, otras no, pero son muchos los casos que solicitan revisión de sus créditos, tenemos un entorno político mediático en donde se les solicita a la Junta revisar estos temas, entonces, no podemos dejar pasar desapercibidos por la importancia y la delicadeza que tiene el tema y estamos en una coyuntura difícil, donde se nos vienen críticas tanto de la entidad que nos supervisa, de otros entornos políticos que quieren de JUPEMA otro tipo de accionar que no sea de los intereses de nuestros afiliados y donde también por otro lado, hay quienes azuzan a los afiliados por el tema de los intereses de los créditos, pero en el fondo, a parte de las críticas destructivas nosotros sí tenemos que ver en qué podemos colaborar con estos compañeros y compañeras afiliadas que tienen problemas por lo

que se venía haciendo de otra forma y también por mejorar, por supuesto, toda la plataforma, toda la sistematización que requiere el Departamento de Crédito y Cobro de JUPEMA.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: parte de lo que menciona don Errol es la realidad de lo que hemos vivido nosotros, no solo él, ahora usted está viviendo en carne propia los comentarios que nos llegan; es lo mismo, en las universidades piden e igual comentan los jubilados que han sido afectados con esa cuestión, entonces, a todos nos dicen esas cosas.

La Junta Directiva toma nota de la información suministrada.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 22 y 23-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a consideración las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 022 y 023-2021, las cuales son aprobadas sin observaciones.

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Análisis de la matriz de vocería institucional elaborada por el Departamento de Comunicación y Mercadeo; para conocimiento de la Junta Directiva.

Con autorización de la Presidencia, se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** introduce el tema: este tema lo estamos trayendo a Junta Directiva porque en reiteradas ocasiones se ha dicho que

aquí se tiene definido que solo la Dirección Ejecutiva y la Presidencia pueden actuar de voceros; sin embargo, revisando por todo lado no hay ningún acuerdo de Junta Directiva al respecto, sí hay una matriz de vocería que tiene el Departamento de Comunicación y Mercadeo que recientemente lo revisamos con tranquilidad y la volvimos a actualizar, por eso lo traemos acá para que ustedes lo conozcan y si al final ustedes quieren tomar un acuerdo sobre esto lo tomarán, pero no existe ningún acuerdo, lo que hay es un plan establecido para atención de medios que está definido por el Departamento de Comunicación y Mercadeo. Amplio este punto porque lo he escuchado en varias oportunidades y es importante que la Junta Directiva quede clara en que está de esa forma, no existe un acuerdo de Junta Directiva o algo al respecto donde se especifiquen las personas, lo que hay es un tema de planeación en el Departamento, en una matriz que se ha establecido a partir del análisis que se ha hecho.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** explica el documento denominado "Matriz Vocería" agregada como **anexo No. 2** de esta acta.

Explica: la matriz de vocería no es algo nuevo, es algo que venimos trabajando desde el año 2018, pero todos los años se actualiza.

La razón por la que tenemos una matriz de vocería es que no es un secreto para todos que JUPEMA es un referente en temas de comunicación de pensiones y constantemente medios de comunicación nos están pidiendo opinión o nos están pidiendo declaraciones sobre temas específicos del quehacer nuestro y de la administración del Régimen de Pensiones del Magisterio. Esta matriz esta hecha bajo 2 fundamentos, primero el fundamento de la vocería matricial y de liderazgo que en todas las instituciones y organizaciones debe de existir, por supuesto los máximos

líderes deben ejercer la vocería en nombre de la institución, porque son los que ejercen la toma de decisiones, son los que lideran todo el quehacer y todo el tema estratégico de las instituciones y también está pensando desde un punto de vista estratégico sobre el direccionamiento de los temas, entonces, ustedes van a ver aquí una clasificación de temas donde dice si es estratégico o técnico o a veces es ambos y cuál es el vocero recomendado. Por qué a nosotros nos parece importante exponer esta matriz, es muy importante que todos sepamos quiénes son los voceros para cada tema y que estemos alineados, porque los medios de comunicación a veces no esperan, ellos piden declaraciones de hoy para mañana, aquí ha sucedido que ha llegado Repretel a tomar declaraciones y nosotros tenemos que accionara con el vocero que está aprobado en la matriz para eso.

El **M.Sc. Carlos Retana López** manifiesta: creo en las vocerías, creo que es importante ese tema del orden y decir quién representa cada cosa, lo que siempre me he preguntado es qué sucede si alguien va saliendo del edificio y lo agarra una medio en la calle y le pregunta algo, nunca es sano decir "es que no sé de qué habla", nunca es sano decirle a un periodista que no va a contestar, entonces, quisiera saber cuál es la política en esto. Sí siento que la vocería recomendada que se está poniendo, aquí se le está dando absoluto poder a la Administración y se le está restando, en todos los extremos, criterio a la Presidencia de la Junta, es una opinión muy general. Sobre si eso es bueno o es malo, a mí como un presidente como don Greivin no me da miedo que salga a responder, don Greivin, por ejemplo, en el tema de inversiones que es uno de los temas más complejos, él se ha involucrado, pero con todo respeto, si tenemos un presidente, en cualquier momento de la historia, dentro de 2 o 3 años que yo ni voy a estar, si tenemos un

presidente que tenga problemas para comunicarse, ahí tenemos un problema serio si lo agarran de frente y va a enredar la cosa con la respuesta, porque nos expondría públicamente. Entonces, es solamente una observación para el análisis de todos los señores directores.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** indica: respecto a cuando un medio le pregunta a uno de sorpresa por un tema y uno no es el vocero oficial, si usted lo que está es en una entrevista y ya está en un tema de fondo, está dando declaraciones de JUPEMA usted perfectamente puede referirse de manera general al tema y decir que los detalles los puede enviar después o que esas declaraciones las puede complementar después el vocero oficial, de hecho, es algo que lo manejan todos los medios. Pero cuando a uno lo agarra de sorpresa de un medio, me voy a poner yo de ejemplo, si yo estoy en la acera del Departamento de Gestión de Talento Humano y me topa un periodista para pedirme declaraciones, yo responsablemente sí tengo que decirle que tengo que ponerlo en contacto con el vocero adecuado, porque es información muy sensible, todo lo que se dice en medios de comunicación, si no se siembra con los mensajes claves adecuados con los que los voceros están preparados puede sacarse de contexto y eso afecta de manera directa la imagen de la institución. Hay una máxima en la vocería y es que uno tiene que ponerse un sombrero de máxima responsabilidad sobre lo que dice, lo que expresa y cómo lo dice, incluso, en el lenguaje corporal. Porque los periodistas son muy hábiles, los periodistas incluso los entrenan para interpretar el lenguaje corporal, entonces, un vocero siempre tiene que estar preparado al 200% en el tema y por eso es por lo que hacemos esta matriz, porque donde nosotros les hacemos el plan de desarrollo en los mensajes claves, va por ese lado.

En la matriz se dan cambios en la Dirección Ejecutiva y aquí también voy a ir respondiendo algunas de las inquietudes que hizo don Carlos; es un tema estratégico institucional el quehacer de la parte administrativa y de la toma de decisiones, ¿quién está sobre la Dirección Ejecutiva respetando el tema de vocería por matricialidad?, el presidente de Junta Directiva; un ejemplo de esto fue cuando salió el anterior director ejecutivo y se fue a contratar a don Carlos Arias, todo esa parte, todo el proceso, toda la información, todas las declaraciones se ejercieron desde la Presidencia de la Junta Directiva, igual cualquier otro cambio que se haga de este Órgano Director que es el máximo en la parte de la Administración de la Junta.

Relacionados con Junta Directiva, es estratégico, aquí nosotros tenemos de vocero al director ejecutivo como también al presidente de la Junta Directiva, les voy a dar un ejemplo, hay que elegir los temas en quién va a ser el vocero, si un tema que está relacionado con la Junta Directiva es que está cuestionando a la Junta Directiva, lo ideal para evitar ataques en una entrevista en unas declaraciones es que sea el director ejecutivo el que haga la declaración, es lo mismo que se está cuestionando al director ejecutivo, en las declaraciones el respaldo debe venir directamente desde la Presidencia de la Junta Directiva, porque si el tema sobre el que está expuesto es el mismo vocero quien da las declaraciones es como sentarlo en un banquillo de los acusados porque así son los medios.

Después tenemos el tema de Gobierno Corporativo, toda la parte de Gobierno Corporativo a nivel de Administración en las instituciones es el gerente general, director ejecutivo quien está a cargo de esa ejecución de Gobierno Corporativo y la toma de decisiones, por tanto, las declaraciones recomendamos que las haga el máximo jerarca en la parte de la

Administración. De hecho, esta matricialidad de cómo se dirige la vocería casi que la pauta incluso la conocen muy bien los medios de comunicación, esta matriz uno no se la enseña a ningún medio, pero le dicen quieren saber cómo se toman las decisiones en cierto tema y quieren hablar con el gerente general, porque ellos saben a quién le corresponde a nivel de Administración estos temas.

Los temas legales, lo que son demandas, denuncias, investigaciones, que pudiera haber, incluso, cuando hemos tenido temas sindicales, que en el pasado tuvimos temas sindicales expuestos en Diario Extra, eso se maneja desde la Dirección Ejecutiva como vocero oficial el director ejecutivo. Estos son temas que son sensibles, pero también tienden a ser muy técnicos en la parte de Administración. Don Carlos Retana ahora decía algo muy importante, él decía que no ve mucho a la Presidencia de la Junta Directiva en esta matriz, nosotros lo que evitamos más bien es exponer en temas delicados a los jefes de la Junta Directiva, inclusive van a haber que en algunos inclusive al director ejecutivo, donde el soporte de vocería es mejor que sea un soporte técnico, porque cuando le hagan preguntas muy técnicas, en una entrevista unas declaraciones, hay que darlas

Respecto a finanzas, inversiones, presupuestos, eso es estratégico y técnico y nosotros aquí recomendamos que los voceros sean don Carlos Arias como director y/o Lcda. Kattia Rojas Leiva como directora de la División Financiera Administrativa.

Sindicatos internos de JUPEMA es un tema muy estratégico de la Administración en cómo se resuelve el tema ante medios, en declaraciones, recomendamos que sea don Carlos Arias o Kattia Rojas.

El tema de proyectos de ley de JUPEMA es muy estratégico, en ese nosotros tenemos recomendado a don Carlos Arias y al Lic. José Antonio Segura Meoño, director de la División de Pensiones, viendo esto como declaraciones desde un punto de vista muy técnico y político de toma de decisiones para JUPEMA, pero aquí sí quiero hacer la diferencia de que cuando son, por ejemplo, que ustedes lo han visto que son temas políticos que se tratan desde el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional y son políticos, pero desde las organizaciones magisteriales, esa no es una vocería ejercida por JUPEMA, aquí es todo lo de nuestro proyecto de ley. Si nos llama el periódico La Nación porque quiere saber el alcance del proyecto 22.179 "Reforma de la ley N° 7531 del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional", don Carlos Arias y don José Antonio son quienes manejan el proyecto, quienes han estado haciendo toda la gestión de cabildeo, etcétera. Aquí puede entrar el presidente de Junta Directiva y si ustedes lo tienen a bien, también puede dar declaraciones desde un punto de vista estratégico.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** refiere: lo que observo en parte es que, aunque Marianella dice que hay personas que están como voceros, puede ser que en cualquier momento alguien llega y nos haga una consulta, entonces, hay que conocer, porque no puede ser que uno diga que no puede responder, porque es muy riesgoso que uno como directivo diga que no puede dar respuesta o no puedo responder. La temática de la vocería son reuniones programadas, una audiencia programada a un periodista, entonces, ahí se validan las acciones y cuál es el requerimiento y la intención del que está realizando la entrevista, usted no sabe en cualquier actividad que aparezca uno y de un pronto a otro le consulte a un directivo qué opina

sobre algún tema, algunas cosas son fundamentales y por eso aquí se atiende que uno debe conocer los temas que se deben tratar, no en profundidad, pero sí debemos tener ese cuidado. Gracias a Dios no me han hecho ninguna consulta, pero uno no sabe en cualquier momento puede ocurrir, puede ser que vayamos a la Asamblea Legislativa y en cualquier momento un periodista realiza una consulta y nosotros no podríamos decir que no queremos externar nada, eso es importante tomarlo en cuenta, máxime si asistimos a la Asamblea Legislativa, aquí en la Junta sería muy difícil, si llega un periodista ya está muy normado, ya ha hablado con Marianella, ha seguido todo el proceso, pero si usted llega a cualquier actividad y aparece un periodista, es importante por lo menos conocer el fondo del asunto, estar en contacto con las realidades y el día con día de la Junta, no podemos decir que desconocemos el tema, cierto que no podemos extendernos en la parte técnica.

En cuanto a esto hemos recibido talleres de vocería donde nos han comentado todos estos aspectos, porque cuando son entrevistas programadas consultan a Marianella a quién se pueden dirigir, pero también puede suceder que no sean entrevistas programadas, son casos que pueden darse.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** comenta: me toca visualizar esta matriz por primera vez, la analizo y observo cosas que me gustaría que se tomen en consideración. Como bien lo explicaba Marianella existen 2 jerarquías: la administrativa y también la política, Junta Directiva y Dirección Ejecutiva, acompañada la Dirección por las distintas jefaturas de departamentos. Estoy de acuerdo en principio y hago la observación de que en estos temas de la Administración esté involucrada la Dirección Ejecutiva, pero también quiero

agregar que me parece importante que de acuerdo con la especialización del tema, justamente en esa coadyuvancia a los distintos temas que se puedan observar, la Dirección Ejecutiva esté acompañada a su vez del técnico del área, en este caso el jefe correspondiente, es muy importante porque hay situaciones o hay momentos en que tal vez el director ejecutivo, por la multiplicidad de funciones que tiene, no tiene tan claro en un momento específico un tema y se va a consultar sobre esa misma situación y perdónenme la expresión puede quedar un poco falseado a la hora de dar la respuesta con lo cual si tiene a esa persona, a ese coadyuvante a al parte que es el técnico jefatura del área, podría perfectamente salir adelante en esa entrevista. Por ejemplo, en las áreas de finanzas, inversiones, presupuesto y gasto, esta es un área muy amplia es estratégica y técnico y estarían doña Kattia Rojas y Carlos Arias, por supuesto que es así porque es la persona que está ahí. En temas legales, demandas, denuncias, investigación está Carlos Arias, pero con quién debería estar Carlos Arias para estos temas legales, con el Lic. Diego Vargas Sanabria, jefe del Departamento Legal; es el especialista en el tema, don Carlos Arias podrá tener la capacidad de manejar todo el tema administrativo, pero el tema legal, y con las disculpas del caso, estoy poniendo un ejemplo, no sé si don Carlos tendrá la capacidad para manejar los temas leales, uno pude manejar como técnico algunas ideas, pero en esa línea es donde yo hago la prevención. En proyectos de ley estoy de acuerdo en que vayan don Carlos Arias con don José Antonio Segura que es el especialista en el tema. Recursos Humanos es don Carlos Arias y Kattia Rojas, pero además hay una jefatura del Departamento de Gestión de Talento Humano que tiene que estar justamente a la par de ellos. En tecnologías de información (TI) se dispone a

doña Kattia Rojas, yo incluso diría que don Carlos Arias, Kattia Rojas, por las jerarquías y el jefe respectivo, porque ese tema es tan difícil que creo que hasta el mismo jefe de TI hay veces no entiende cosas, entonces, creo que ahí es importante. En el tema de administrativo, doña Kattia Rojas con su segundo a bordo. Programas crediticios y FEA, servicio al cliente, pregunto si nosotros tenemos un departamento de servicio al cliente.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: sí señor es el Departamento de Plataforma de Servicios, en la matriz está clasificado por temas.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** continúa: servicio al cliente considero que debe ser plataforma de servicios, no servicio al cliente habría que ver la estructura, en este momento no la tengo como estructura, debe ir en función de la estructura organizacional. Programas de crédito se agrega como técnico a Marianela Rodríguez, pero con todo respeto debe estar la persona del área que corresponde a esos temas porque son temas álgidos y más ahora como estamos nosotros con el asunto de los temas tan de boga y directos al corazón de la JUPEMA, si bien es cierto es técnico, pero debería estar la persona que está a cargo de cada jefatura. La plataforma de servicios con su respectiva jefatura, las sucursales con su respectivo jefe. Está bien que doña Marianela pueda tener el espectro de toda la organización, pero la tiene de manera general, no está en su especificidad porque esa no es su línea de trabajo, la línea de trabajo de ella es mercadeo y comunicación es justamente el tema donde ella puede abarcar situaciones de consultas, pero debe estar acreditado a la par y yo diría que de primero el jefe o la jefa respectiva de los departamentos. esto me parece que desde el punto de vista estratégico justamente como Marianela lo acaba de expresar, si nos

atacan por ahí profesionales en la comunicación ya ella lo dijo muy claramente, son personas muy hábiles y gente que está especializada para irrumpir en situaciones técnicas muy profundas que en todo caso yo no me vería aquí a doña Marianela explicándole por qué sucedió un tema de tasas de interés, por qué razón, cómo se dieron, todo este tema, aunque ella tiene la visión como ella nos dice a nosotros como directores también lo podemos tener y podemos atacar de manera general, pero la profundidad de los temas no podría ser debatida por doña Marianela, con todo el respeto, porque hay gente todavía que tiene conocimiento más profundo de esos temas, de ahí que me interesa mucho, que estoy conociendo la matriz y me parece excepcional por la forma en que se presenta, pero sí debe ir aparejada por los especialistas en cada uno de los temas que manejamos en esta organización.

El **M.Sc. Carlos Retana López** apunta: quiero unirme a las palabras de don Hervey, me parece muy concreta su propuesta.

A mí en el tema de los proyectos de ley eso me parece importante incluir al presidente de la Junta, insisto que en todo lado ha sido bastante desaparecido de la Junta, con todo respeto, y bueno don Carlos Arias fue presidente del Banco Popular y Desarrollo Popular y yo no me imagino que había un tema de prensa de ese Banco y que era el gerente quien iba a responder, yo no me pongo a pensar que hay un problema del Banco Nacional y sea el gerente quien conteste, siempre es el presidente, o sea, por eso es el presidente, por eso la máxima autoridad, la cabeza del Cuerpo Colegiado que a nivel de Gobierno Corporativo es la cabeza de la organización, entonces, yo sí siento a la Junta muy desaparecida en esto.

El **Prof. Errol Pereira Torres** indica: agradezco a Marianela este enfoque de cómo plantea desde su función el área de mercadeo y comunicación y de las vocerías, es una recomendación desde su punto de vista profesional; sin embargo, avalo lo que está planteando don Hervey, pero casi que es algo que cae por su peso, creo que igual que como viene don Carlos Arias con los jefes cada vez que se trata un tema específico, igual para efectos de vocería sería algo que procedería en muchos de los casos, quizás no en todos, pero creo que esto de la matriz no podemos tenerlo, ni menos aprobarlo como una camisa de fuerza, creo que como Junta no podemos estar forzados, con todo el respeto del trabajo que se hace y de las recomendaciones porque son muy válidos, pero como Junta por sus aspectos y sus atribuciones políticas no podemos estar con una camisa de fuerza que nos impida en los momentos necesarios y precisos tomar decisiones de quién o quiénes pueden representar a nivel de voceros los criterios de la Junta como tal.

Por ejemplo, y como se lo dije a don Carlos Arias me pareció muy atinada la participación en uno de los programas de Panorama donde tocó muchos aspectos y muchos políticos y me pareció que lo hizo muy atinadamente; sin embargo, yo también coincido que ahí debía estar uno de los directivos de la Junta, en este caso yo también sostengo que el cargo de don Greivin como presidente debe ir en esa dirección, si era necesario haber informado y la Junta haberle dado algunas orientaciones de parte de los directivos que conformamos este Cuerpo Colegiado era lo ideal.

Básicamente mi comentario era en ese sentido y mi enfoque es de que no debe de ser para nada algo que nos circunscriba a que en todos los casos va a ser así como está planteando ahí, sino que la Junta debe ir teniendo su

brújula para ver a quiénes direccionamos para representarnos en las vocerías.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: este trabajo está muy bien elaborado, pero hay aspectos con los que no concuerdo, porque la Junta Directiva también tiene sus derechos y el presidente de la Junta Directiva es el que nos está representando a nosotros, que nos puede representar en muchas cosas y debe de tomársele en cuenta, así lo veo yo, porque esto es como meternos en una caja, aquí estoy analizando que recursos humanos, acoso sexual, enriquecimiento ilícito despidos está don Carlos Arias y doña Kattia y la asesoría legal no aparece aquí en nada, me parece que también debe de tomarse en cuenta en muchos aspectos, esa es mi manera de pensar.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** refiere: no comparto que se indique "servicio al cliente" aquí no hay cliente, aquí hay una atención a un jubilado o activo que pertenece al Magisterio, no son clientes, entonces, esa parte donde dice "servicio al cliente" no se debe indicar, a lo que se refiere es la atención al público y nuestro público meta son los activos y jubilados que pertenecen al Magisterio, entonces, no es de recibo que se indique "servicio al cliente" porque no se puede indicar que nosotros estamos atendiendo clientes, esto lo he indicado en más de una ocasión, por favor, cambien eso por "servicio a la membresía" y la membresía son los activos y jubilados que pertenecen al Magisterio.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** manifiesta: me parece que es un buen trabajo, una buena distribución de temas, de vocerías; sin embargo, siento que hay que darle más rol protagónico a la Presidencia de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** continúa: la distribución de los temas se indica en la matriz. Hay 2 cosas importantes en las cuales quisiera referirme, porque esta matriz está hecha bajo un criterio técnico y estratégico de mercadeo y comunicación, para que los mensajes claves y la comunicación que nosotros hagamos cumpla los objetivos y tenga el efecto cuando los medios de comunicación piden declaraciones.

Al comentario de don Hervey, quisiera complementar que aquí estamos viendo solamente la matriz del vocero oficial; el vocero oficial es quien dirige o la persona que da las declaraciones de manera principal en la entrevista, pero nosotros accionamos de la manera como don Hervey dijo y así está en la política y en el manual de atención que tenemos cuando hay declaraciones o crisis. Cuando un medio nos pide unas declaraciones las cuales no son sorpresa, por supuesto que la mayoría no son sorpresa, nosotros preguntamos por el tema y la construcción de la respuesta o la construcción de los mensajes claves que se van a dar ya sea por declaración radial, telefónica, envío, pregrabada, por escrito, se construye verificando la información con el técnico especialista. La matriz responde a como los medios de comunicación reconocen las vocerías, entonces, no sé si ustedes han podido ver un poco a nivel de medios que, como bien decía ahora don Carlos Retana, cuando a un banco específico, a una empresa específica, incluso, a ministerios específicos se les pide declaraciones el vocero oficial siempre es el mismo, porque la comunicación se posiciona a través de un vocero que represente la marca y sea reconocido por los medios de comunicación y por los públicos, cuando uno tiene varios voceros esos voceros están especializados por temas, que es lo que está escrito en esta matriz ¿a qué responde que esté doña Kattia o que esté José Antonio?,

nuestra institución está organizada en divisiones y los jefes respondemos a esas divisiones, por ejemplo, temas de recursos humanos o temas financieros, si bien es cierto el especialista jefe lo domina, Kattia como directora también los domina. En las entrevistas nos hacemos acompañar del director y del técnico dándonos la información técnica correspondiente. En las entrevistas en vivo, televisión o radio que nos permiten, nosotros podemos ir acompañados del técnico, pero la mayoría de las entrevistas que piden los medios de comunicación solamente se enfoca a un vocero, aunque uno lo pida no hay márgenes de acción, nos ha pasado y un ejemplo es la Cámara Nacional de Radio (Canara), Panorama, cuando nos han hecho entrevistas en vivo para las redes sociales es el entrevistador uno a uno, entonces, es importante que nosotros sepamos que en el tema de vocería también hay que comprender cómo funcionan los medios de comunicación, no hay ninguna respuesta que no lleve el criterio técnico. En los temas legales siempre nos hemos hecho acompañar por el criterio legal y la explicación de la parte legal, pero el vocero que tiene que salir diciendo como imagen de JUPEMA o como imagen de la institución qué sucedió, qué estamos resolviendo y adónde vamos a llegar, tiene que ser el jerarca, porque la gente ve que la responsabilidad está en el jerarca, de hecho, hay un riesgo de imagen cuando no son los jefes o los voceros reconocidos por matricialidad que son los líderes que no dan las declaraciones se siembra muchas veces en los medios de comunicación que no quieren dar la cara o que no quieren dar información que los comprometa como institución y como líderes; esto es lo que nosotros tratamos de resolver acá.

Ahora bien, los temas de servicio a la membresía que están acá, de programas de prestaciones sociales, de sucursales, esos son temas

específicos genéricos en los que efectivamente estoy yo como vocera, por lo general, la gerente o jefe de comunicación en una institución es un vocero oficial, pero de temas generales, de que alguien llegue y pregunte cuántas sucursales tienen, en qué ubicaciones están, cuáles servicios de crédito prestamos, no son temas profundos o de problemas, o de cuestionamientos o de temas estratégicos propiamente de estos servicios o productos, porque esto se trata desde Dirección Ejecutiva acompañados por los técnicos, entonces, ahí sí quisiera hacer esa diferenciación, no es que yo debería salir hablando del tema de tasas de interés o de la subida de la póliza de deudores, eso no es así, esos son temas muy generales, son declaraciones muy específicas.

En cuanto a lo señalado por don Israel es importante que aquí dejemos muy bien la aclaración y la diferenciación de que esta matriz se activa cuando un medio de comunicación nos llama o nos solicita declaraciones específicas para notas o temas que están cubriendo, cuando quisiéramos sembrar temas o desarrollar temas para todo un programa de posicionamiento de marca a través de medios de comunicación, lo que hacemos es un desarrollo de temas con mensajes claves. Esas estrategias se definen los voceros de la estrategia, se prepara a los voceros y se le dan los mensajes claves; para esas estrategias se definen los voceros de la estrategia, se prepara a los voceros y se les dan los mensajes claves que se tienen que transmitir.

La vocería es super estratégica, es super importante y la persona que la asume tiene que asumirla con total responsabilidad, un vocero tiene que tener siempre la información completa, tiene que saber cuáles son los mensajes claves y tiene que transmitirla exactamente igual que cualquier

otro vocero lo podría hacer para ese mismo tema que haya sido elegido o que haya sido designado, entonces, algo muy importante es esto, de la mano con la preparación, con el sentirse cómodo ante cámaras, el sentirse en dominio de un micrófono, en sentirse en dominio de un tema aunque no tenga las especificidades técnicas. Eso es algo que también tratamos de tomar en cuenta para esta tipo de recomendaciones de la matriz, pero don Israel, no quiere decir que si usted está en un simposio, en una asamblea y le preguntan una opinión sobre un tema como líder de la Junta Directiva no las dé, pero si las va a dar es super importante que esté seguro que la información que va a brindar es la correcta y es la que ustedes han tomado como decisiones y está fundamentada y si hay un detalle que no tiene de esa información, los medios de comunicación si aceptan decir "el dato no lo tengo en este momento", "ese detalle se lo tendría que buscar", ustedes ven eso constantemente en las entrevistas que se hacen en los medios de comunicación y es una práctica permitida.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** comenta: yo sí creo en algo que debe ser y que nos cobija a todos, es institucional, es decir, nosotros no podemos abarcar temas y perdóneme doña Marianela, pero por ejemplo en los temas donde usted está como vocera, entiendo que hay un conocimiento, como usted lo dijo, inicial de todas estas actividades, pero si usted observa y los compañeros de Junta Directiva observamos, se viene desagregando en toda la estructura donde viene mencionándose cada una de las áreas que compone la organización de nuestra institución y donde viene justamente don Carlos Arias con su directora de División, como bien lo decía Marianela, ya de Pensiones o Administrativo Financiero qué más estratégico, por ejemplo, para nosotros y viera el gran problema en que estamos metidos

ahora, digo que un problema sobre todo a nivel externo, con el tema de crédito, es un tema super estratégico, es decir, debe manejarse tal cual muy bien se viene manejando desde los distintos departamentos, es estratégico-técnico y todos estos del programa de crédito debe de ser y debe tratarse de la misma manera estratégico-técnico; el servicio al afiliado también estratégico-técnico; sucursales de JUPEMA estratégico-técnico, es que todo es estratégico y viene acompañado de esa tecnicidad, por lo tanto, yo no coincido que haya una separación para que si nos atacan ahí rápidamente yo puedo dar, pero en ese caso, volviendo al tema inicial cuando proponía don Carlos Retana que si a la salida a un director le van a preguntar algo, tiene también la capacidad de tener claro a nivel general, pero la especificidad del asunto, como bien lo recalcó doña Marianela, hay un vocero oficial y nosotros en este caso llamo la atención a que debe ser exactamente y debe tratarse en las mismas condiciones que se viene tratando desde la parte anterior, porque toda nuestra organización es estratégico y es técnico, todos estos programas que están aquí mencionados forman parte del Plan Estratégico Institucional, por lo tanto, debe dársele ese carácter de estratégico-técnico y abogo para que estos mismos que están ahí donde está doña Marianela incluida como vocera, deba ser referenciado a la Dirección Ejecutiva con su respectivo jefe de División de Pensiones y Administrativo Financiero.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** comenta: muy valiosas todas las opiniones de los compañeros que han tomado la palabra refiriéndose al estudio que están presentando hoy; es importante e inclusive me atrevería a decir que sí es importante la participación de todos los compañeros de Junta Directiva en algunas situaciones que se den, como lo han dicho circunstancialmente

puede ser que en cualquier momento nos haga consultas algún periodista sobre cualquiera de los temas y como dijo muy atinadamente Marianela, hay momentos en los que es mejor no “meter la pata” y responder diciendo que se buscará la información posteriormente para no tener un contratiempo con lo demás.

Es importante tomar en cuenta las opiniones de los compañeros, ver qué posibilidades hay de incorporar cuando sea necesario algún otro jefe.

La Junta Directiva toma nota de la información suministrada.

ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del oficio DE-0126-03-2021: propuesta para realizar el evento de la presentación del informe de labores e impacto de JUPEMA 2020, ante las organizaciones gremiales; para resolución final de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** expone los oficios DE-0126-03-2021 y DCM-023-02-2021, así como la presentación que contiene la propuesta para realizar el evento de la presentación del informe de labores e impacto de JUPEMA 2020, ante las organizaciones magisteriales. **Anexo No. 3** de esta acta.

Menciona: les comento que todos los años realizamos un evento donde presentamos los resultados de impacto que JUPEMA realizó durante el año anterior de gestión.

El objetivo de este evento es presentarle a todas las organizaciones magisteriales el informe de labores y de impacto del periodo 2020.

La fecha que estamos proponiendo, para esto ya hicimos un *scouting* con varios hoteles con las disponibilidades y el día que vemos propicio y que está

disponible es el jueves 8 de abril inmediatamente entrando después de Semana Santa y el horario acostumbrado de 10:30 a.m. a 2:00 p.m., donde iniciamos con la presentación de los resultados y finalizamos con un almuerzo.

El lugar donde recomendamos, en este *scouting* hicimos una verificación de lugares donde nosotros podíamos tener salones amplios o que nos alquilaran varios salones seguidos pegados donde pudiéramos cumplir el distanciamiento de 1,8 metros para todos los invitados. El lugar que cumple con esto en este momento es el Hotel Radisson, el cual tiene la ventaja que tiene todos sus salones seguidos y ellos nada más corren las puertas que los separan, los demás hoteles en los que nosotros hemos tenido relacionamiento y que fuimos a ver, tienen un problema que las salas están separadas, entonces, si nosotros quisiéramos hacer ese distanciamiento, al menos San José Palacio, Crown Plaza, Herradura, no se pueden. Tiene una ubicación ideal, recuerden que los gremios siempre nos han pedido cuando hacemos este evento que sea céntrico, que les sea fácil llegar, nos garantiza el cumplimiento de las normas de salud para evitar el contagio del COVID-19, cuentan con el equipo necesario, además completo para hacer el evento en modalidad presencial y virtual, esto es importante porque de detalles de la cantidad de internet de subida y de bajada que ellos tienen, garantizan la estabilidad de la transmisión, garantizan que las personas puedan ver el salón y puedan hacer participaciones y las que están en el salón también puedan ver. También tiene una capacidad para este tipo de eventos de hasta 100 personas presenciales, con un distanciamiento de 1,8 metros entre cada persona.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿se contactó al Centro de Eventos de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)?, ellos tienen 12 salas y todas en esa forma y cada una tiene su propio equipo, con aire acondicionado.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: tengo la información, pero para ser muy honesta no los consideramos por lo largo que queda por el horario en que es el evento, ese es uno de los puntos que tengo que tomar en cuenta de la ubicación del lugar porque aquí van todos los gremios y hay algunos gremios que están muy centralizados en la zona del Gran Área Metropolitana, por ejemplo, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) está en San Pedro, mucha gente de ANDE viene desde el edificio central de ANDE, entonces, las instrucciones de recomendaciones que tengo para el evento es buscarlo céntrico en San José, si decidiéramos irnos hacia allá, entonces, sería hacer el *scouting* y ver todas las recomendaciones.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: está bien, tal vez por salirse del Gran Área Metropolitana, pero en cuanto a precios yo creo que no habría que decir nada y tiene todas las comodidades del caso, cada sala tiene su equipo, su pantalla, aire acondicionado, tiene sus salas individuales, las puede unir porque son 14; 7 para cada lado y se abren totalmente y dan el servicio de alimentación y eso es lo de menos y luego una de las cosas importantes es que muchas de nuestra organizaciones gremiales ya han participado en eventos ahí.

El **Prof. Errol Pereira Torres** comenta: en esto, igual que en otros temas uno siempre debe ver o nosotros estamos obligados a ver el tema financiero, porque anda por el orden de los ₡71.000,00 por asistencia, si son 80. Si se

podiera ver esa posibilidad que dice don Greivin, yo iba a consultar si había otras opciones con las mismas condiciones con menos costo, siempre cuidando los recursos, no conozco el centro de convenciones de ANDE, pero si reuniera condiciones similares y se respeten los protocolos por la pandemia sería lo ideal si los costos bajan.

Por otro lado, quisiera consultar cómo está la distribución por organización de esos 80 participantes ¿a quiénes se piensa invitar?, ¿a las directivas nacionales o cómo está la distribución?

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: respecto al tema de la asistencia se invita a los directorios o juntas directivas centrales de cada organización magisterial que está representada en la Junta Directiva. Se invita también a los gerentes generales de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC.

Asisten los directivos de la Junta Directiva de JUPEMA, la Dirección Ejecutiva y usualmente se ha invitado a todo el Comité Ejecutivo de JUPEMA, a todo el cuerpo de jefaturas de la Junta, pero por un tema de no llenar el espacio presencial, vamos a invitar a los técnicos que tienen que dar su aporte a la presentación de don Carlos Arias, excepto que ustedes lo dispongan de diferente manera; esta es una recomendación y el resto de las jefaturas estarían conectadas virtualmente.

Hay un staff que hay que tomar en cuenta que somos los funcionarios del Departamento de Comunicación y Mercadeo, que somos los que estamos a cargo del evento y todos los detalles.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: el pasado viernes asistimos a una actividad en el centro de convenciones de ANDE y asistieron 176 personas,

respetando la distancia, se realizó la presentación de las políticas para el Adulto Mayor en Costa Rica, asistió la presidenta del Consejo Nacional para la Persona Adulta Mayor (Conapam) también la Lcda. Sonia Salas Badilla, en representación de la segunda Vicepresidencia de la República. En total asistieron 176 personas, le recuerdo a Marianela que el anfiteatro del centro de convenciones es para 2.200 personas sentadas, ya está distribuida la distancia entre uno y otro y ahí 80 personas caben perfectamente. No es que esté haciendo mucha propaganda a la ANDE si no que son fondos que van a quedar en las mismas organizaciones y no le estemos brindando dinero a otras instituciones, como los hoteles, si se puede hacer ahí, yo diría que sería el hogar ideal y para aquellos compañeros que no conozcan este centro, sería ideal que se realizara ahí. Reitero que el centro de convenciones de ANDE cumple con todos los protocolos de salud.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** indica: le agradezco mucho a don Greivin el ofrecimiento que nos hace y creo que con todo el respeto que se merecen, por un tema estratégico y político, creo que esta actividad no debe hacerse en ninguna de nuestras casas, llámese SEC, ANDE u otro que tenga las condiciones; es la Junta de Pensiones, tiene que hacerse en un lugar neutral, yo siendo secretario general del SEC tuve la oportunidad de ir a varios de estos eventos donde la Junta Directiva de JUPEMA rinde su informe y que yo tengo memoria ha sido en el Radisson y ha sido de una manera excelente, muy ordenado, muy estratégico el lugar, entonces, sin que nadie se enoje, pero creo que para esta actividad tiene que ser en una cancha neutral y creo que el Radisson es una buena opción. Aparte que cierto que muy lindo el Centro de Convenciones de ANDE, pero sí queda un poco largo, que eso hay que tomarlo en cuenta, entonces, de mi parte someto a

relación acá el tema de que por lo menos este evento lo hagamos en un lugar neutral.

El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: estoy de acuerdo con don Edgardo. Siempre lo hemos hecho en el Radisson y ha quedado muy bonito. El centro de convenciones de ANDE es una cosa impresionante, yo he tenido la oportunidad de estar ahí como 2 o 3 veces y la verdad que me parece una excelente opción, incluso, por un tema de "tierra neutral" aunque tampoco estamos en una lucha campal, sino por el tema de la distancia, creo que por un tema de cercanía y comodidad, en este momento todos sabemos que nuestros gremios y los sindicatos principalmente están en ciertas luchas por todo lo que está pasando, estoy seguro que los señores directores van a querer regresar pronto para poder atender sus labores ya que están en una lucha constante con todo lo que se está viviendo y violentando los derechos de los trabajadores de la educación, entonces, me parece que por un tema estratégico, de cercanía y demás, me parece que el Radisson es una buena opción.

Consulto si el Centro Nacional de Conferencias es más caro.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** responde: sí, es como un 30% más caro, pero no tenían fechas disponibles para 2 salones conjuntos entre marzo y la primera quincena de abril, tenían disponibilidad hasta finales de abril y algo que tomo mucho en cuenta es que nunca nos mandaron la oferta que solicitamos, enviaron como la base, pero la oferta ajustada para el evento aun no lo han enviado y el evento se realizará pronto.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** indica: el centro de convenciones de ANDE queda largo, anteriormente asistí y me costó llegar, tuve que conectarme por el Waze y di muchas vueltas para llegar; cierto que es muy grande y

lindo, pero afecta que no sea tan cercano, porque un evento que está más centralizado ayuda a que la gente asista, además por los riesgos porque tienen que ir por la pista para poder llegar y meterse en varios lugares, por lo que lo veo riesgoso, en mi caso yo fui y recuerdo que tuve que salir desde temprano para poder llegar a tiempo. No es que no me guste estar ahí, porque es un lugar amplio, pero la cercanía del lugar influye mucho.

Además, pienso si se generará un conflicto de intereses cuando don Greivin presenta que sea el ANDE, porque usted pertenece al ANDE, entonces, no sé si eso afectaría, si generaría un conflicto de intereses, aunque diga que pertenece a la membresía, pienso que para evitar cualquier situación o malentendidos porque siempre habrá gente que se aprovecha. Desde ese punto de vista lo veo más centralizado en ese otro lugar, ya hemos ido al Radisson varias veces, pero desde ese panorama sería mejor. Entiendo que en el centro de convenciones de ANDE es amplio, pero pienso que debemos tener cuidado con eso porque nos pueden jalar el mecate y pueden aludir a don Greivin y generar un conflicto de intereses al realizar un evento ahí, es mejor que sea por aparte, que sea fuera de las fronteras de los gremios y además unifica todo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: cada uno tiene su opinión y hay que respetar eso, pero si les puedo recalcar que ese no es el fin mío de venir a poner entredicho lo que dijo la compañera, lo único que hay que recordar que aquí todos los que vamos a estar somos los que están siempre unidos en el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, si fuera un grupo de interés, entonces, el Foro no vendría aquí a JUPEMA para no tener problemas, igual allá en el centro de convenciones donde se realizaría la presentación del informe del impacto de labores del 2020. Me hubiera

gustado que se hubiese tomado la opinión de todos los presidentes de cada una de esas organizaciones, pero así está.

La **Lcda. Marianela Rodríguez Valverde** continúa: con respecto al signo externo que siempre se hace un regalo a todos los asistentes al evento, no sé si ustedes recuerdan que el año pasado se adquirió una silla hielera para este evento, el cual se canceló dada la pandemia, entonces, nuestra recomendación es darlo en este evento, tenemos los suficientes para cubrir a los invitados, entonces, esa es nuestra recomendación, ya las tenemos y nada más tendríamos que proceder con la envoltura respectiva para el evento.

En cuanto al costo del evento se presupuestaron ¢7.000.000,00 para este evento con el Radisson logramos una negociación de ¢5.745.000,00 donde lo principal es que pudimos incluir toda la parte técnica que nos garantice que el evento virtual, o sea, en virtualidad sea una experiencia idónea y no vayamos a tener problemas de conexión alguna.

Es importante que cuando enviemos la invitación será una invitación virtual, las personas van a elegir si quieren venir presencial o virtual, igual el salón lo vamos a montar para las 80 personas en caso de que alguien decida llegar al final, pero por el tema de la pandemia hay personas que están prefiriendo la asistencia virtual a estos eventos y en el caso de los que tengan la asistencia virtual les enviaremos el detalle a la organización.

Lo requerido para realizar este evento es la aprobación de la fecha y el lugar y la contratación para el hotel.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** lee la propuesta de redacción para el acuerdo: *“Analizado el oficio DE-0126-03-2021 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el oficio DCM-023-02-2021, que contienen la propuesta para realizar*

el evento para la presentación del informe a gremios sobre la gestión e impactos de JUPEMA para el año 2020, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la contratación directa según lo establece el artículo 12 del Reglamento de Contratación Administrativa, del Hotel Radisson para realizar el evento para la presentación del informe a gremios el jueves 8 de abril, por el monto total de ₡5.345.000,00 (cinco millones, trescientos cuarenta y cinco mil colones exactos), por cuanto este hotel cumple con todo lo requerido para realizar el evento en modalidad bimodal (presencial-virtual) con todos los estándares de calidad y salubridad frente a la pandemia del Covid 19. Así mismo, se acuerda aprobar la propuesta de servicio musical y signos externo para el evento.”.

Sobre el particular, el Cuerpo Colegiado de manera unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO

“Analizado el oficio DE-0126-03-2021 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el oficio DCM-0023-02-2021, que contienen la propuesta para realizar el evento para la presentación del informe a gremios sobre la gestión e impactos de JUPEMA durante el año 2020, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la contratación directa del Hotel Radisson para realizar el evento para la presentación del informe a gremios el jueves 8 de abril, por el monto total de ₡5.345.000,00 (cinco millones, trescientos cuarenta y cinco mil colones exactos), por cuanto este hotel cumple con todo lo requerido para realizar el evento en modalidad bimodal (presencial-virtual) con todos los estándares de calidad y salubridad frente a la pandemia del

*Covid 19; lo anterior conforme lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Contratación Administrativa. Asimismo, se aprueba la propuesta de servicio musical y signos externos para el evento." **ACUERDO FIRME.***

Se agradece la participación de la Lcda. Marianela Rodríguez Valverde, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VII: Entrega del oficio DE-0135-03-2021: propuesta de respuesta al oficio SP-233-2021: política para la revalorización de pensiones; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior aprobación el oficio DE-0135-03-2021 y la propuesta de respuesta al oficio SP-233-2021 respecto a la política para la revalorización de pensiones. **Anexo No. 4** de esta acta.

ARTÍCULO VIII: Entrega del oficio CGR/DJ-0305 (3176) de la Contraloría General de la República: respuesta a la consulta realizada sobre la posibilidad de reconocer kilometraje a los directores de JUPEMA; para conocimiento del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior análisis el oficio CGR/DJ-0305 (3176) de la Contraloría General de la República que contiene la respuesta a la consulta realizada sobre la posibilidad de reconocer kilometraje a los directores de JUPEMA. **Anexo No. 5** de esta acta.

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

El Cuerpo Colegiado no desarrolla asuntos varios en esta sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO

SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	❖ Nota de la Sra. Elvia Rodríguez Montano, 8-090-155, en la que expone su disconformidad ante la respuesta brindada por el Departamento de	Folios del 44 al 98

	<p>Crédito y Cobro, sobre su solicitud de crédito de refundición.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud realizada por la Sra. Vianney Lobo Alvarado, cédula 401640799, para que se le brinde un crédito para refundición de deudas. ❖ Oficio AI-0147-03-2021 en el que se remite el detalle de las labores ejecutadas por la Auditoría Interna durante febrero de 2021. ❖ Oficio GG.38-2021 y estados financieros de la Operadora de Pensiones Vida Plena al 28 de febrero de 2021. ❖ Informe de labores correspondiente a febrero 2021, enviado por el M.B.A. Manuel Marengo Fernández. ❖ Invitación para participar en la inauguración del nuevo edificio de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (55 páginas). 	
<p>Anexo No. 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento denominado "Matriz Vocería" (1 página). 	<p>Folio 99</p>
<p>Anexo No. 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficios DE-0126-03-2021 y DCM-023-02-2021 y la presentación que contiene la propuesta para realizar el evento de la presentación del informe de labores e 	<p>Folios del 99 al 112</p>

	<p>impacto de JUPEMA 2020, ante las organizaciones magisteriales (13 páginas).</p>	
Anexo No. 4	<p>❖ Oficio DE-0135-03-2021 y la propuesta de respuesta al oficio SP-233-2021 respecto a la política para la revalorización de pensiones (13 páginas).</p>	<p>Folios del 113 al 125</p>
Anexo No. 5	<p>❖ Oficio CGR/DJ-0305 (3176) de la Contraloría General de la República que contiene la respuesta a la consulta realizada sobre la posibilidad de reconocer kilometraje a los directores de JUPEMA (6 páginas).</p>	<p>Folios del 126 al 131</p>
Anexo No. 6	<p>❖ Control de asistencia (1 página).</p>	<p>Folio 132</p>